



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 ABR 2017.

VISTOS:



El Oficio N° 176-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de abril del 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión de resolución aprobando el evento de capacitación denominado "Jóvenes y Líderes Ambientales de la Región Amazonas" y el reconocimiento al Comité Organizador; el Proveído, de fecha 06 de abril del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso d) establece que son fines de la Universidad fomentar la práctica y defensa de los derechos humanos y del ambiente;

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, informa al Señor Rector, que con la finalidad de compartir experiencias y conectar acciones ambientales entre los diferentes contextos a través de talleres, ponencias y visitas a espacios naturales, con enfoque para la conservación urbana, entre la UNTRM y el Centro de Acción de Ciencias Keller del Museo de Chicago Field; tiene programado desarrollar el evento de capacitación denominado "Jóvenes y Líderes Ambientales de la Región Amazonas", dirigido a estudiantes líderes emprendedores, de diversos programas de estudios, personas involucradas en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, a desarrollarse los días 24 y 25 de abril del 2017, en el auditorium de la Sede Administrativa de la UNTRM; en ese marco solicita su aprobación y el reconocimiento del comité organizador;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 240 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el evento de capacitación denominado "Jóvenes y Líderes Ambientales de la Región Amazonas", organizado el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse los días 24 y 25 de abril del 2017, en el auditorium de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento de capacitación denominado "Jóvenes y Líderes Ambientales de la Región Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

Presidente:	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinador General:	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Responsable Académico:	Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Coordinación Temática:	Ing. Carlos Alberto Casiano Inga
Coordinación Logística:	M.Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López
	Bach. Ybeth Rocío Camán Torres
Coordinación y Promoción y Difusión:	Lic. Carlos Augusto Poémape Tuesta
Coordinación de Protocolo y Recepción:	Lic. Pamela Estephania Cueva Alvarez
	Lic. Heily Concepción Portocarrero Ramos

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)